

Contemplando q esto depende de la supexionidad adonde
 debe recurrirse. Acuerda que dho Sr como Comisario de
 Abastos juntamente con sus Companeros represente a
 dho Sr Director quanto estime combeniente, a fin
 de que permitan la matanza de dha Oveja hasta ultimo
 de el año, esforzando esta instancia, con todos los motivos
 y fundamentos q hai para ella.

Se presenten las
 Cuentas de Carbon
 al primer Cas.
 pasado Feria.

En vista de lo manifestado por el Sr Dn Antonio Fare
 la Feria de yr uno de los Comisarios de Carbon de que no
 ha dado paso alguno en su cargo por no haberse verificado
 la presentacion de Cuentas de este Abasto, a la Ciudad, como
 lo tiene resuelto reiteradas vezes; y respecto a que en
 la proxima Feria acudiran con abundancia porziones de
 esta especie se haze preciso tomar providencia con cono-
 ximiento por el Mayor comun q se verifica en el
 tiempo de Gobierno. Sobre lo que se resolviera resolver lo
 combeniente al Ayuntamiento; Desde luego Acuerda
 se noticie al Sr Dn Gregorio Carrascosa Jurado acuyo
 cuidado corre dho Abasto que las Cuentas de el ser de la
 ultima del año de setez.^{ta} ochenta y dos hasta fin de Dia. de
 ochenta y siete las presente al primer Cavildo habil pasado
 feria, que es el ultimo termino q se le conoce, y in
 admitirle mas excusa. Que en su defecto tomara